|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Comité Administrativo y Jurídico  Septuagésima octava sesión  Ginebra, 27 de octubre de 2021 | CAJ/78/5 Add.  Original: Inglés  Fecha: 25 de octubre de 2021 |

Adición a: Producto de la cosecha

Documento preparado por la Oficina de la Unión

‏Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

# Resumen

Este documento tiene por objeto informar de las respuestas a la Circular E-21/157 de la UPOV de 23 de septiembre de 2021, en la que se invita a pronunciarse acerca del interés en formar parte del Grupo de trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación (WG-HRV) e invitar al CAJ a aprobar la composición y la fecha de su primera reunión.

Se invita al CAJ a:

a) aprobar la composición del WG-HRV, expuesta en el párrafo 3; y

b) aprobar la fecha de 15 de marzo de 2022 para la primera reunión del WG-HRV, que se celebrará por medios electrónicos.

# Composición del WG-HRV

En respuesta a la Circular E-21/157 de 23 de septiembre de 2021, los siguientes miembros de la UPOV y observadores ante el CAJ han manifestado interés en formar parte del WG-HRV: Argentina, Australia, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Unida de Tanzanía, Unión Europea, Asociación Internacional de Productores Hortícolas (AIPH), Asociación de Semillas de las Américas (SAA), *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBREBES), Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Hortícolas de Reproducción Asexuada (CIOPORA), *CropLife International,* Euroseeds e *International Seed Federation* (ISF).

# Fecha propuesta para la primera reunión del WG-HRV

Se propone celebrar la primera reunión del WG-HRV, en la modalidad virtual, el 15 de marzo de 2022.

*Se invita al CAJ a:*

*a) aprobar la composición del WG-HRV, expuesta en el párrafo 3; y*

*b) aprobar la fecha de 15 de marzo de 2022 para la primera reunión del WG-HRV, que se celebrará por medios electrónicos.*

[Fin del documento]